

12041

12041



OCT 1945

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un modelo de utilidad por 20 años, a favor de Don Fernando Reyes Planas, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Puchet, 49, para "UN APARATO PARA FACILITAR LA RESPIRACION POR VIA NASAL".

&=&=&=&=&=&=&

5 El gran número existente de personas que, por padecer algún defecto en el aparato respiratorio o en los órganos nasales, acusan insuficiencia respiratoria, hizo estudiar al solicitante del presente registro el problema que la cuestión planteaba en sus diversos aspectos.

10 Son conocidas sobradamente las diferentes manifestaciones y consecuencias que los padecimientos a que antes se alude presentan en los afectados, por lo que se omite su enumeración ya que, por otro lado, tampoco se considera este momento el apropiado para ello.

Es también evidente que con la purificación del aire que se respira, se consigue, naturalmente, alejar



15 los peligros de enfermedades y los de captación de mi-  
crobios mantenidos en la atmósfera, causantes de in-  
finidad de dolencias en los seres humanos.

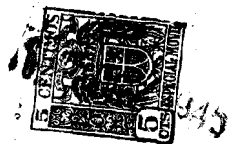
20 La resolución de estos casos ha sido lograda  
plenamente con el invento que se describe, merced al  
cual se ha conseguido, un medio eficaz para facilitar  
con la máxima perfección una respiración normal y una  
purificación completa del aire que se inspira, mante-  
niendo el aparato respiratorio en un estado de aspsia  
constante, por el cual las defensas naturales del cuerpo  
cumplen sus funciones con la exactitud propia de sus  
25 fines.

Por lo tanto, el aparato ideado no es solamente  
aplicable a las personas que padecen defectos de nariz,  
sino que su uso se extiende incluso a las que no tienen  
ninguna afección, porque resulta un elemento preventivo  
30 y al mismo tiempo higiénico a más de llenar su función  
primordial de caracter ortopédico.

Basado en lo anterior, facilmente queda indica-  
da la aplicación beneficiosa del invento conseguido, en  
acciones, trabajos y circunstancias ilimitadas, prestan-  
do en todo momento un eficaz servicio.  
35

La sencillez de su construcción unida a la fa-  
cilidad de aplicación y a las ventajas que con su adop-  
ción se obtienen, muy dificilmente superables, permiten  
asegurar un completo éxito, para lo que tambien es moti-  
vo estimable el hecho de que su costo resulta ciertamente  
40 reducido.

Puede construirse en dos modalidades fundamen-  
tales y complementarias cuales son: la parte ortopédica  
propriamente dicha y la parte higiénica. Es decir: que  
45 la segunda queda siempre supeditada a la primera, pu-



diendo, sin inconveniente alguno suprimirla para reducir al mínimo su costo sin que por ello sufra alteración la finalidad médico-ortopédica del aparato.

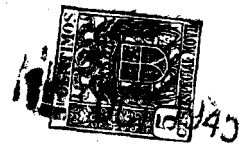
50 Asimismo, es susceptible de constar de un solo elemento o de dos, en caso de que el uso desee hacerse en un solo conducto de la nariz o en los dos, o bien que quieran aplicarse con independenciam.

La invención consiste en disponer unos pequeños cilindros, tubos o cuerpos huecos en su interior, con la forma externa que resulte mas conveniente para la mejor adaptaci6n a los orificios o cavidades de la nariz. Estos 55 podrán tener, por ello, forma de tonel de secci6n oval, circular u otra aplicable, atendiendo a la conveniencia de que su empleo no produzca molestias y cumpla al propio tiempo su misi6n rectificadora. 60

Dichos cuerpos pueden ser contruidos de metales, pastas y fibras o materias que por sus cualidades tengan aplicaci6n.

Los referidos elementos o tubos llevan en su parte inferior unas pequeñas lengüetas volteadas hacia el exterior, las cuales al ser aplicados los tubos independiente- 65 mente en cada orificio de la nariz impiden su introducci6n más de lo conveniente, debido a que sirven de tope en la base del apéndice nasal.

70 No obstante, las lengüetas o topes según el párrafo anterior, que se disponen en número variable en los bordes de la boca inferior de los elementos, pueden ser eliminadas en su totalidad o en parte al ser unidos dos elementos o cuerpos tubulares por medio de puente fijo o practicable, ya que este suplirá exactamente la finalidad de las 75 lengüetas, aun cuando son compatibles en el acoplamiento a un mismo aparato, o sea, que pueden constar de puente y



de una o mas lengüetas o topes.

80 El puente ofrece tambien la probabilidad de susti-  
tución, o bien de simple acoplamiento a él, de un flaje o  
muelle suelto o armado en los cuerpos tubulares por el que  
las paredes o partes exteriores enfrentadas de los mismos  
conductos tubulares producirán una presion suficiente en el  
85 tabique divisorio de la nariz, para impedir la caída del  
aparato.

En la parte interna de cada conducto puede llevar  
convenientemente fijado un filtro constituido por tejido  
apropiado o fibras adecuadas. El número de estos filtros  
puede ser de uno o mas y, al tener mas de uno, estar es-  
90 tos colocados de manera que entre ellos sea factible dis-  
poner materias o productos desinfectantes, curativos, olo-  
ríficos, balsamicos, neutralizantes u otros. También re-  
sultará eficaz la simple impregnación de los mismos teji-  
dos o fibras con disoluciones apropiadas al fin a que se  
95 destinen, o bien la colocación de una cavidad o deposito  
destinado a contener el producto necesario cuyas emana-  
ciones producirán los mismos efectos.

A titulo de ejemplo y con el fin de expresar de ma-  
nera mas concreta el objeto sobre que recae la presente  
100 memoria descriptiva, los dibujos del plano adjunto mues-  
tran algunas formas de realización práctica, mediante las  
cuales quedará definitivamente expuesto el invento en su  
realización industrial.

Las figuras 1, 2, 3 y 4 presentan varias formas de  
105 cuerpos huecos.

La figura 5 es uno de los elementos presentados  
en las figuras anteriores con los topes o lengüetas A ado-  
sados.

La figura 6 muestra un aparato para los dos orifi-  
110 cios de la nariz, unidos por puente fijo B y con topes o



lengüetas A.

La figura 7 es otro aparato análogo al de la figura anterior con muelle o pinza de presión C, sobre los lados interiores de los cuerpos huecos, que corresponden  
115 al contacto con el tabique central de la nariz.

La figura 8 presenta al cuerpo tubular con un filtro D de tejido en la boca superior.

La figura 9 muestra la realización con varios filtros D y la disposición intermedia de los elementos o productos actuantes E.  
120

La figura 10 es el mismo cuerpo tubular con un depósito F para contener el producto desinfectante u otro.

Con arreglo a los principios expuestos y al ejemplo de realización dado, se observa que este aparato admite en todas sus partes y elementos variaciones de forma que no alteran la esencialidad del invento y que es posible exponer en esta memoria ante su extensísimo número y porque tampoco es necesario desde el momento que la explicación dada solamente tiene carácter enunciativo y no  
125 limitativo.  
130

&!&!&!&!&!&!&!&!&

#### REIVINDICACIONES

1ª.- Un aparato para facilitar la respiración por vía nasal, caracterizado por la disposición de unos pequeños cilindros, tubos o cuerpos huecos en su interior y que por su parte externa adoptan las formas que mejor se adaptan a las cavidades de la nariz por su parte interna.  
135

2ª.- Un aparato, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los cuerpos citados pueden llevar fi-



jos en la boca inferior topes o lengüetas dobladas hacia fuera y en número variable.

140

3ª.- Un aparato, según la reivindicación primera, caracterizado porque los cuerpos huecos pueden estar unidos por medio de puente y llevar, o no, una o mas lengüetas según la reivindicación segunda.

145

4ª.- Un aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el puente de unión es susceptible de llevar fijo o acoplado un muelle en forma que al estar colocado el aparato en la nariz, las partes correspondientes ejerzan presión sobre el tabique central.

150

5ª.- Un aparato, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los cuerpos huecos pueden llevar uno o mas filtros de tejido o fibras entre las que, siendo mas de uno, pueden disponerse materias o productos que sin restar notablemente el paso del aire, ejerzan una función balsámica, curativa, desinfectante u otra.

155

6ª.- Un aparato, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque para el empleo de las materias o productos desinfectantes y demás, se podrán disponer, convenientemente adosados a las paredes interiores de los cuerpos huecos, pequeños depósitos que los contengan, con orificios de carga y evaporación o salida.

160

7ª.- UN APARATO PARA FACILITAR LA RESPIRACION POR VIA NASAL", tal y como queda descrito, reivindicado y muestra el plano que la ilustra.

165

Consta esta descripción de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento sesenta y seis líneas.

Madrid 11 de octubre de 1945



FIG. 1



FIG. 2



FIG. 3



FIG. 4



FIG. 5

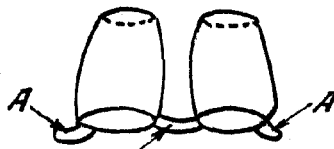


FIG. 6

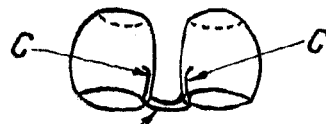


FIG. 7

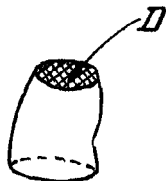


FIG. 8

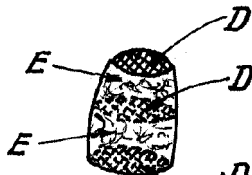


FIG. 9

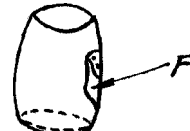


FIG. 10



Madrid 10 octubre 1945

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*